

de San Vicente Paúl», con domicilio en Sevilla, calle de la Plata, número 11.

Clase de rifa: Benéfica.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de julio de 1968.

Número de papeletas que se expedirán: 60.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: Diez pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «M. G.», modelo 1100, matrícula SE-131086, número de motor 3-8785 y de bastidor G. 03500, valorado en 195.750 pesetas. Se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de julio de 1968.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán de cuenta de éste.

La venta de papeletas se efectuará en la provincia de Sevilla, a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Servicio Nacional.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.384-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declara nulo y sin ningún valor ni efecto el billete que se cita, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 15 de abril de 1968.

Habiendo sufrido extravío el billete número 56054, serie cuarta, del sorteo que ha de celebrarse el día quince del presente mes de abril, este Servicio Nacional de Loterías por acuerdo de fecha de hoy y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la vigente Instrucción de Loterías, ha tenido a bien declarar nulo y sin valor dicho billete a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta de la Hacienda.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.452-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de «C. N. 611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 31 al 34. Supresión de paso a nivel» en los términos municipales de Amusco y Piña de Campos.

Consideradas de urgencia las obras arriba citadas en virtud de lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre de dicho año, y a los efectos de cumplir lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, significándose que hasta dicho día los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

A dicho acto concurrirán el Ayudante encargado del Servicio de Construcción en esta Jefatura, como representante de la Administración, acompañado de un Perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, pudiendo asistir los interesados, que deberán ir provistos de los documentos que acrediten su titularidad y de un Perito o Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Palencia, 5 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.385-E.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de orden	Propietarios	Clase de fincas	Superficie — m²
AYUNTAMIENTO DE AMUSCO			
<i>Día 26 de abril, a las once horas</i>			
1	D. Faustino Gómez Rojas ..	Secano	30
2	D. Sebastián Suazo García.	Idem	210
3	D. Francisco Suárez Molledo	Idem	930
4	D. Tomás Tamayo Linacero.	Idem	2.500
5	D. Francisco González Doncel	Idem	3.336
6	D.ª Pilar Polanco Gallego ..	Idem	3.000
7	D.ª Maria Candelas Alonso Fernández	Idem	294
8	D. Francisco Suárez Molledo.	Idem	620
9	D.ª Micaela Sánchez de la Pinta	Idem	1.980
10	D. Félix Ramos San Pedro	Idem	2.650
11	D. José Rey Rey	Idem	3.560
AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE CAMPOS			
<i>Día 26 de abril, a las doce treinta horas</i>			
1	D.ª Micaela Sánchez de la Pinta	Idem	1.620
2	D. Fortunato Molledo González	Idem	2.280
3	D.ª Maura Sánchez González.	Idem	4.900
4	D. Marciano Sánchez González	Idem	4.557
5	D. José Suazo Heredia	Idem	1.960
6	D. Tomás Rojas Arroyo	Idem	8.830
7	D.ª Gregoria Sobrino Urbaneja	Idem	473
8	D.ª Maria Candelas Alonso Fernández	Idem	1.170
9	D. Mariano Mediavilla Mediavilla	Idem	290

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Montijo, para las obras de «Red principal de acequias, desagüe y caminos del sector E, subsector 2.º, de la zona regable de Montijo, acequia E-II-4».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 16 de abril, a las diez horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—2.407-E.

Relación que se cita

Finca números 1, 12 y 14.—D. Antonio Alba Mena.
 Finca núm. 2.—D. Alfonso Gragera Aunión.
 Finca núm. 3.—D.ª Sofía Molano Gómez.
 Finca núm. 4.—D. Pedro García Flecha.
 Finca núm. 5.—D. Francisco Paredes Cabezudo.
 Finca núm. 6.—D. Manuel Paredes Cabezudo.
 Finca núm. 7.—D. Juan Paredes Cabezudo.
 Finca núm. 8.—D. Francisco Flecha Cruz.
 Finca núm. 9.—D.ª Maria Jerez Gutiérrez.
 Finca números 10 y 13.—D.ª Aquilina Rodríguez Borrella.
 Finca núm. 11.—D.ª Juana Rodao Rodríguez.
 Finca números 15, 25 y 31.—Viuda de Manuel Gómez Díaz.
 Finca número 16.—D. Pedro Tienza Calvo.
 Finca núm. 17.—D. Juan Pinilla Pinilla.
 Finca núm. 18.—D. Juan de la Barrera Herrera.
 Finca números 19 y 23.—D. Nemesio González Rodríguez.
 Finca núm. 20.—D. Francisco Quintana Polo.
 Finca núm. 21.—Herederos de José Moreno García.